

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 304.656/81 (cde.n° 1/81) y otros del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la licitación // privada N° 354/82 realizada con el objeto de adquirir sellos, chapas de bronce etc., peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1025 de fecha 19 de agosto ppdo. (Confr. fs. 128), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 189.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 354/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 26.783.500.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "GRABADOS PEYCARRO-SELLOS DE GOMA"

de Juan Carlos Rodriguez, por la provisión de los renglones nros. 5 y 17 -por menor precio-; 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 167/175 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES // DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.....\$

4.285.000.--

NETO



////////////////////////////////////

-a "EL DEFENSOR-SELLOS-GRABADOS"  
por la provisión de los renglones nros. 1,2,3,4,6,8,9, 10,11,12,13,14,15,16,18,26, 27,28,29,30,31,32,33,34,35, 36,37,38,39,40 -por menor / precio- y 7 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 176/185 y por el importe total de PESOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIEN

TOS.....\$ 22.498.500.-  
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- de la oferta N° 1 el renglón nro. 7 y de la oferta N° 5 los renglones nros. 19,20,21,22, 23,24 y 25.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 16.335.000.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325)
- \$ 2.880.000.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 7.568.500.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.  
A

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD  
MEXICO, D.F. JUNIO DE 1982